



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de abril de 2018.

2º.- Aprobar dos personaciones en contenciosos.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

3º.- Aprobar las bases para la provisión en propiedad de varias plazas de la plantilla de funcionarios de carrera mediante concurso-oposición, y la provisión de diversos puestos de trabajo del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, mediante concurso de méritos, y ambos, por promoción interna y aprobar las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local mediante concurso-oposición, por promoción interna.

4º.- Aprobar la “Convocatoria y bases para la contratación de 42 Socorristas Acuáticos para Protección Civil”, a jornada completa y por los siguientes periodos:

1º PERIODO: De 16 de junio al 9 de octubre. (9 PLAZAS)

2º PERIODO: De 30 de junio al 21 de septiembre (12 PLAZAS)

3º PERIODO: De 30 de junio al 6 de septiembre. (21 PLAZAS)



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE HACIENDA

5º.- Aprobar dos relaciones de facturas por los siguientes importes:

- Número 15/18, por importe total de //115.259,05€//.
- De Inversión número 5/18, por importe total de //22.063,83€//.

6º.- Aprobar los padrones de servicios sociales correspondientes al mes de marzo de 2018, por los siguientes importes:

- Ayuda a Domicilio compuesto por 59 recibos y que asciende a la cantidad de //3.300,14// EUROS.
- Servicio de Estancias Diurnas compuesto por 22 recibos y que asciende a la cantidad de //2.560,30// EUROS.
- Servicio de Teleasistencia Domiciliaria compuesto por 29 recibos y que asciende a la cantidad de //311,60// EUROS.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

7º.- Aprobar una solicitud de acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

8º.- Aprobar tres ayudas económicas por los siguientes importes:

- 80,00.-€.
- 518,89.-€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- 232,05.-€.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

9º.- Dar por justificada la subvención de //4.924,00€// concedida al CLUB RÍTMICA Y ESTÉTICA PINATAR, al amparo de la convocatoria de subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el ejercicio económico 2017.

10º.- Autorizar a la empresa concesionaria de la gestión y explotación de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada, AQUALIA S.A. para el desarrollo de los cursos de natación, otras actividades dirigidas y la cobertura del salvamento y socorrismo en la Piscina Municipal Virgen del Carmen durante el periodo de apertura del verano 2018, gestionando las inscripciones e integrándose tanto los ingresos que se obtengan por estos conceptos así como los costes que se generen en la cuenta de explotación de la Piscina Municipal Cubierta Climatizada del ejercicio 2018.

11º.- Aprobar las tarifas propuestas por la mercantil AQUALIA S.A. para la realización de una Escuela de Verano durante los meses de julio y agosto de 2018, incorporándose tanto los costes como los ingresos de la misma en la cuenta de explotación de la piscina municipal cubierta climatizada del ejercicio 2018.

12º.- Aprobar la Convocatoria Pública para la concesión, en Régimen de Concurrencia Competitiva, de las subvenciones a asociaciones deportivas sin ánimo de lucro y deportistas individuales para el año 2018, para el desarrollo de programas o actividades que completen o complementen los atribuidos a la competencia local en materia de deportiva, así como para colaborar en el desarrollo de las actividades de competición de dichas asociaciones y deportistas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

13º.- Aprobar la certificación nº 2 correspondiente al mes de marzo de 2018 y certificación nº 3 correspondiente a la liquidación final de las obras de construcción del “Parque en Avda. De Las Salinas” y ejecutadas por la empresa URDECON S.A., cuyos importes son DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (10.137,03.-€) Y CUATRO MIL SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (4.067,32.-€) respectivamente.

14º.- Adjudicar el contrato para la adquisición, instalación y configuración de una “*CABINA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE CONTENIDO DIGITAL*”, a ZBITT. La duración del citado contrato será de un mes, a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la adjudicación. El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de 4.247,58 euros más el 21% de IVA, lo que supone un total de **5.139,57 €**.

15º.- Aprobar el expediente de contratación y el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras de “**Modernización y accesibilidad del centro urbano de San Pedro del Pinatar**” **expte. 25/2018**”, por importe de 2.043.960,22 € más 429.231,65 € en concepto del 21% de IVA, ascendiendo el total del contrato a la cantidad de 2.473.191,87 € y dividido en dos lotes. El plazo máximo de ejecución de las obras será de CINCO MESES.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

16º.- Aprobar la concesión de las siguientes licencias de apertura de zanja:

- A REDEXIS GAS, S.A., de apertura de unos 68,00 m. de zanja para canalización de gas natural, afectando a las calles Dr. Marañón, Belchite y Río Segura.
- A LOS CALICHES S.A., de apertura de unos 73,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de Baja Tensión, afectando a la calles Dr. Cortezo, Travesía Dr. Cortezo y Virgen del Loreto.

CONCEJALÍA DE URBANISMO

17º.- Aprobar la devolución de 1.100 € depositados por SOCEL S.A., en garantía por la ejecución de las obras de derribo de edificación, en C/ Emilio Castelar y C/ Lorenzo Morales.

18º.- Aprobar dos licencias de obra mayor:

- A MAPIAL, S.L., para las obras de construcción de una vivienda piloto con piscina en C/ Juan de Villanueva, en parcela 22.3, UA 1, P.P. ÁREA 4R1, C/ Pedro Pagán Ayuso.
- A PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES AVILÉS VICENTE S.L., para las obras de construcción de 4 viviendas unifamiliares adosadas con piscinas, sitas en C/ Pardo Bazán, C/ Sagasta y C/ Ntra. Señora de Begoña, Parcela nº R-12A.

17º.- Aprobar el proyecto de obras de modernización y accesibilidad del centro



**Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar**

urbano de San Pedro del Pinatar, realizado por Consulest Servicios Integrales, SL, dividido en dos lotes y con un presupuesto total de contrata de 2.473.191,87 €, IVA incluido.

San Pedro del Pinatar, a 3 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.